



CONSULTA CIUDADANA MESA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

VOCALES GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL EL PARAÍSO LA 14

Tnlga. Rosa del Pilar Tapia Cuji
VOCAL PRINCIPAL

COMISIONES QUE PRESIDE:

- COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
- COMISIÓN DE DEPORTE

FORMA PARTE DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:

- COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE
- COMISIÓN DE SOCIAL Y SALUD

Preguntas realizadas:

¿ Como vocal que gestión se a realizado por la ciudadanía ?

¿ Que labor a realizado a favor del deporte de nuestra parroquia ?

¿ Se ha trabajado como gobierno parroquial deportiva ?

¿



INTEGRANTES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CÉDULA	FIRMA
Beatriz Conessa Teiana Pinos	172650479-6	
Johana Herrera Velez	131111171-8	
IBAN Ibarra	170256612-8	
Eduardo Oña Holguin	0940986474	
Rosa Barberan	1206150235	Rosa B. M.
Digno Loos		
Pelly Lirio	1709103666	Pelly Lirio
Martha Basurto	2350340853	
Celina Parrales	092749254-6	Parrales
Lucia Cruz	1305817544	



**Art. 68 Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. -
Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes
atribuciones:**

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y, e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural